Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 84 - Jueves, 3 de mayo de 2018

página 184

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 18 de abril de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 306/2018.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 306/2018. Negociado: 04.

NIG: 2906744S20170000198. De: Don Francisco Moreno López.

Abogado: Don Rafael Ulpiano Fernández Garrote.

Contra: Purple House, S.L.

EDICTO

Don Agustín Salinas Serrano, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 306/2018 a instancia de la parte actora don Francisco Moreno López contra Purple House, S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución de fecha del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Se acuerda ordenar y se despacha la ejecución a instancia de don Francisco Moreno López, contra Purple House, S.L., por un principal de 6.742,16 euros, más 886 euros que se presupuestan inicialmente para intereses y costas de la ejecución.

Se autoriza la averiguación patrimonial del ejecutado a través de la Administración Tributaria y del resto de aplicaciones informáticas del punto neutro judicial.

Y para que sirva de notificación al demandado don Francisco Moreno López actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletin Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a dieciocho de abril de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia

